



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, les fue turnada la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86, 89, 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114, 117, 135, 136, 150, 178, 182, 186, 187, 188, 190, 191 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, estas Comisiones Unidas, someten a la consideración del Pleno de esa Honorable Asamblea el Dictamen que han formulado al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

La metodología del presente dictamen atiende al orden de las fases que enseguida se detallan:

- I. En el apartado **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del presente Dictamen.
- II. En el apartado **“OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA MINUTA”**, se presentan los términos, sentido y alcance de la minuta.
- III. En el apartado **“CONSIDERACIONES”**, se expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente Dictamen.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

IV. En el apartado denominado **“TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO”**, se da cuenta del Proyecto de Decreto aprobado por las Comisiones Unidas.

I. ANTECEDENTES

1. En fecha 24 de noviembre de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, turnó al Senado de la República, el expediente con la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
2. En esa misma fecha, la Mesa Directiva del Senado de la República dictó su turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera.
3. La minuta se deriva de una iniciativa presentada por el Diputado Santiago González Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo el 18 de marzo de 2020.

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA MINUTA

La minuta propone que la Bandera Nacional deberá izarse a toda asta en los edificios sede de las Autoridades y de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el extranjero, así como en los edificios de las Autoridades e Instituciones que presten servicios educativos y médicos y en las oficinas migratorias, aduanas, capitanías de puerto, aeropuertos, y en plazas públicas que las propias Autoridades determinen dentro de su territorio, el 18 de octubre de cada año en conmemoración del Aniversario del Natalicio de Servando Teresa de Mier, en 1765.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Con fundamento en lo previsto por los artículos 135, numeral 1, fracción I; 182 y 190 del Reglamento del Senado de la República, estas Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera resultan competentes para dictaminar la minuta con proyecto de decreto descrita en el apartado correspondiente del presente dictamen.

SEGUNDA. Estas Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera consideran viable y oportunas las modificaciones legales contenidas en la minuta con proyecto de decreto que pretende adicionar la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales porque buscan rendir homenaje a personajes ilustres que han trascendido en la historia de México por sus aportaciones en los diferentes ámbitos.

Las reformas resultan convenientes debido a que el ordenamiento que se propone adicionar regula el uso y las características de los símbolos patrios, siendo, la Bandera Nacional uno de ellos. En esta Ley se establece que una de las formas para resaltar acontecimientos históricos es el izamiento a toda asta de nuestra bandera.

TERCERA. En consecuencia, estas Comisiones dictaminadoras proponen la aprobación de la minuta para reformar la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, con el objeto de que el 18 de octubre todos los edificios sede de las Autoridades y de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el extranjero, así como en los edificios de las Autoridades e Instituciones que presten servicios educativos y médicos y en las oficinas migratorias, aduanas, capitanías de puerto, aeropuertos, y en plazas públicas que las propias Autoridades determinen dentro de su territorio, deban izar a toda asta la Bandera Nacional en conmemoración de del Aniversario del Natalicio de Servando Teresa de Mier, en 1765.

CUARTA. En el tema que nos ocupa, estas Comisiones Unidas consideran importante mencionar sobre la vida, estudios y aportaciones de Servando Teresa de Mier.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra fue un fraile dominicano, sacerdote, escritor mexicano, patriota y defensor de la Independencia de México. Nació el 18 de octubre de 1765 en la entonces Provincia de Nuevo Santander, hoy Nuevo León y Tamaulipas. Fue el octavo hijo de Antonia Francisca Guerra Iglesias y José Joaquín de Mier Noriega, quién llegó a ser gobernador sustituto en Monterrey¹, y quienes fueron los primeros españoles afincados en la región.

Al concluir sus estudios primarios, decidió estudiar una carrera eclesiástica, por lo que, en 1780, viajó a la capital de la Nueva España para ingresar a la orden religiosa de los dominicos, y en 1790 obtuvo el grado de doctor en teología en la Real y Pontificia Universidad de México.

Cerca de los treinta años de edad, en el año de 1793, Servando se había convertido en un predicador reconocido, por lo que pronunció un sermón contra del asesinato de los reyes Luis XVI y su esposa María Antonieta, defendiendo el sistema monárquico². Sin embargo, un año más tarde, el 12 de diciembre de 1794, al dar su sermón durante la celebración a la Virgen de Guadalupe, cuestionó sus apariciones, lo que escandalizó a los devotos. Este acto le valió ser desterrado de la Nueva España y enviado a Europa³.

El arzobispo Alonso Núñez de Haro ordenó su encierro en el Convento de Santo Domingo por tres años y el 21 de marzo de 1795 lo condenó a diez años de exilio y reclusión en el Convento de los dominicos de Nuestra Señora de las Caldas, en Santander (España) retirándole el título de doctor obtenido gracias a sus estudios religiosos y prohibiéndole enseñar como profesor y ejercer como religioso y confesor⁴.

Llegó prisionero a Las Caldas, en España, posteriormente en Burgos y finalmente al puerto de Cádiz, sin embargo, logró fugarse en diversas

¹ MATUTE, Álvaro (2021) *Fray Servando Teresa de Mier*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Cultura.pp.7 y 8. Disponible en https://inehm.gob.mx/recursos/Libros/Fray_Servando.pdf

² *Ibid*, p.10

³ *Fray Servando Teresa de Mier, Héroe de la Independencia, sacerdote, primer historiador de la insurgencia*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Disponible en <https://www.cndh.org.mx/noticia/fray-servando-teresa-de-mier-heroe-de-la-independencia-sacerdote-primer-historiador-de-la#:~:text=El%20primer%20historiador%20de%20la.su%20pa%C3%ADs%20del%20gobierno%20espa%C3%B1ol.>

⁴ *Ídem*.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

ocasiones hasta que lo aprehendieron en el Convento de San Francisco, del cual, también decidió huir.

Prófugo de las autoridades, cruzó la frontera con Francia, y durante veintidós años lo recorrió, así como los países de Italia, Inglaterra y Estados Unidos, adquiriendo enorme experiencia, lo que le permitió plasmar sus impresiones en un libro que denominó “Memorias”.

En 1811, tras el levantamiento independentista de Hidalgo en México, viajó a Londres con el fin de ganar adeptos para la causa independentista. En la capital británica entró a formar parte de la Logia Lautaro, que tenía como finalidad actuar a favor de la Independencia americana, y conoció a Blanco White y al padre Mina. Con este último regresó a Nueva España, donde se posicionó a favor de los insurrectos, por lo que fue aprehendido por los realistas en la rendición de Soto la Marina.

En la Ciudad de México fue recluido en la prisión de la Inquisición. Al disolverse esta institución, en 1820, el caso de Mier no había sido resuelto. Considerado peligroso, fue nuevamente condenado al destierro en España, pero huyó durante el trayecto a La Habana, desde donde partió a Estados Unidos⁵.

Regresó a México independiente en 1822 y se le invitó a ser parte del Primer Congreso Constituyente Mexicano, a pesar de haber manifestado desacuerdo con adoptar la monarquía de Agustín de Iturbide como sistema de gobierno en México, asistió como diputado a las sesiones del Congreso, en donde poco tiempo después, formó parte de un grupo contrario al emperador⁶.

Por ello, Iturbide disolvió el Congreso y envió a sus enemigos, entre ellos Fray Servando Teresa de Mier, al Convento de Santo Domingo. Sin embargo, cuando una rebelión republicana derrocó a Iturbide, Mier fue

⁵ Real Academia de la Historia “José Servando de Sata Teresa de Mier” Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/82521/jose-servando-de-santa-teresa-de-mier>

⁶ MATUTE, Álvaro *op.cit* p.29



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

liberado, el Congreso reinstalado y ocupó un lugar como Diputado de Nuevo León.

Formó parte de los Congresos Constituyentes de 1822 y 1823, quienes tuvieron la misión de escribir una Constitución para nuestro país, simpatizaba con el federalismo, sin embargo, consideraba que era arriesgado empezar con ese sistema sin haberlo experimentado.

Fray Servando Teresa de Mier era reconocido por sus méritos, por lo que se le otorgó una pensión y una habitación en Palacio Nacional, donde pasó sus últimos años y desde donde emitía opiniones sobre cuestiones políticas⁷.

Cuando pensó que ya estaba próxima su muerte, mandó llamar a sus amigos más cercanos, entre ellos al doctor Miguel Ramos Arizpe, quien fuera secretario de Justicia en el gobierno de Guadalupe Victoria. Se despidió de ellos con un discurso en defensa de sus ideales. Falleció el 3 de diciembre de 1827⁸.

Entre sus obras importantes se encuentran Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella, con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813; Cartas de un americano al español; y Un fraile mexicano desterrado en Europa y Memorias⁹.

A pesar de la complicada situación que acompañó a Fray Servando, se le reconoce como uno de los padres de la Independencia y sigue siendo un referente político y social de esa época, pues, en palabras del autor Ernesto de la Torre Villar, Fray Servando Teresa de Mier fue un orador sagrado, fecundo escritor, polemista encendido, defensor ardiente de la independencia y patriota inmaculado que luchó toda su vida por sus ideas con su palabra y su pluma¹⁰.

⁷ *Ibid.* p. 33

⁸ *Idem*

⁹ DE LA TORRE, Ernesto, 1998. *Lecturas Históricas Mexicanas* Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México p.18. Disponible en https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T2/LHMT2_002.pdf

¹⁰ *Idem*



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

QUINTA. Con base en las consideraciones expuestas, estas comisiones dictaminadoras, estiman adecuadas y pertinentes las modificaciones contenidas en la minuta, toda vez que con su aprobación se deberá izar a toda asta la Bandera Nacional el 18 de octubre para conmemorar el Natalicio de Servando Teresa de Mier, hombre valioso por sus aportaciones en la revolución de Independencia de nuestro país; precursor de la Independencia de México; luchó por sus ideales y con sus obras abono a la construcción de un México libre, independiente, republicano y democrático.

IV. TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO

Con base en el análisis de la propuesta y en virtud de las consideraciones vertidas, las y los integrantes de estas Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera **estimamos procedente aprobar la minuta en sus términos**; por lo que sometemos a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores, el siguiente proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES

Artículo Único. Se adiciona un numeral 29, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la fracción I al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para quedar como sigue:

Artículo 18.- En los edificios y lugares a que se refiere el primer párrafo del artículo 15 de esta Ley, la Bandera Nacional deberá izarse:

I. A toda asta en las fechas y conmemoraciones siguientes:

1. a 28. ...

29. 18 de octubre:



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

Aniversario del Natalicio de Servando Teresa de Mier, en 1765;

30. a 38. ...

II. ...

Transitorio

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de Sesiones del Senado de la República a los trece días del mes de octubre de 2022.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"
LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.* REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Presidenta

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"
LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.*
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Claudia Edith Anaya Mota

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


2022, "Año de Ricardo Flores Magón"
LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.*
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. José Alfredo Botello Montes

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

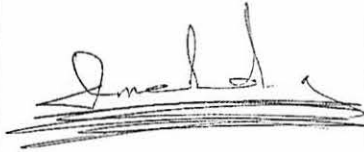
LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Imelda Castro Castro

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"


LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Verónica Noemí Camino Farjat

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"
LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.*
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Cecilia Margarita Sánchez García

SENTIDO DEL VOTO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"


LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.* REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Navor Alberto Rojas Mancera

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"


LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.* REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Gilberto Herrera Ruiz

SENTIDO DEL VOTO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


2022, "Año de Ricardo Flores Magón"
LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. César Arnulfo Cravioto Romero

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Eunice Renata Romo Molina

SENTIDO DEL VOTO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

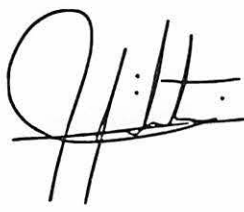
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez
SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"
LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Damián Zepeda Vidales

SENTIDO DEL VOTO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"


LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LAS SALAS 3 Y 4 DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Indira de Jesús Rosales San Román







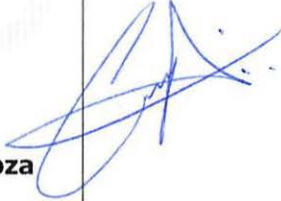

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

Firmas de Votación
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón Presidenta			
 Sen. Clemente Castañeda Hoeflich Secretario			
 Sen. Delfina Gómez Álvarez Integrante			
 Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza Integrante			
 Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez Integrante			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

Firmas de Votación
Comisión de Estudios Legislativos Primera

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Cristóbal Arias Solís Integrante			
 Sen. María Soledad Luévano Cantú Integrante			
 Sen. Kenia López Rabadán Integrante			
 Sen. Ángel García Yáñez Integrante			